

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía, cumplo con presentar el siguiente informe:

De la revisión y análisis del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al, 31 de Diciembre de 1990, este ha sido elaborado correctamente y refleja de manera fiel la situación contable de la empresa.

El balance ha sido elaborado con fundamento a las informaciones de los registros contables, que a su vez han sido llevados siguiendo las normas y procedimientos contables generalmente aceptados.

Es todo cuanto tengo que afirmar en honor a la verdad.

Atentamente, -

ABT. SUSANA MACIAS
COMISARIO

